

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(Le de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

Jueves 24 de Noviembre de 1910

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, 4 juicios, de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.

De dos a cien pesetas líneas, a juicio del Director.

15.261

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

Artículos de fantasía Objetos para regalos
Extenso surtido en **EL BUEN TONO**
49, Reyes Católicos y Zacatín, 32

Para adquirir flores artificiales de gusto exquisito, coronas y ramos artísticos — **ROMERA**

Primera casa en Granada
59, ZACATÍN, 59. — FRENTE AL HOTEL COLÓN

8, San Jerónimo, 8
Grandes surtidos en cristales planos a precios módicos.
Extenso surtido en dibujos y colores.
8, San Jerónimo, 8

El frío y los pobres

Días rientes saldan el promedio de la estación otoñal.

La impidez del cielo no se encuentra velada ni aun por la tenue transparencia de un ligero stratus. Todo convida a vivir, menos la brisa fina, lacera y sutil que amenaza quebrantar los organismos más firmes y resistentes.

Los rigores del frío, agrandados por los inflexibles del hombre, han comenzado a lanzar a la calle, a turbas familiares que demandan pan y abrigo, con el indudable derecho que tienen a la vida.

La crisis de trabajo que acompaña al invierno, agravará los términos del problema y nos encontraremos, por desgracia, en iguales, idénticas condiciones a las en que estábamos el año anterior; es decir, que no hemos hecho nada por atender oficial y privadamente el deber de asistencia que nos obliga a que nadie se muera de hambre.

La Caridad oficial, subviene a las urgencias perentorias de la pobreza profesional, pero ¿y la oscura y resignada pobreza que vive en tugurios infectos y tiene en la vergüenza un freno que la obliga a sucumbir antes que alzar su voz en demanda de socorro? ¿Y aquella otra de la que son víctimas hombres fuertes y trabajadores, a quienes los rigores de la estación privan del trabajo, que ha de suministrar los medios necesarios para alimentar la familia?

La sociedad no puede ni debe desentenderse de ambas. Su indiferencia sería un crimen de lesa humanidad y un olvido práctico de los sentimientos cristianos de que se alardea con harta frecuencia.

Los clamores de esos necesitados no deben ni pueden ser desatendidos. Los ricos, los poderosos, que gozan de todos los favores de la fortuna tienen un deber de conciencia y una obligación de equidad que cumplir, con los miserables que padecen sed y hambre.

La sociedad granadina, emporio de religiosidad y de humanitarismo, debe pensar serena y reflexivamente en ello. La Caridad, que al tiempo mismo que es un sentimiento, es un deber como afirma Brunetiere, escritor de la más pura cepa católica, reclama auxilios y protecciones para la orfandad y la vejez, para la miseria en todas sus formas, para el hambre en todas sus manifestaciones.

La instalación de asilos oficiales solo consigue privar al rico de las basuras que pueda ocasionarle el espectáculo de la miseria desarraigada y asustosa; pero no conseguirán nunca dichos beneficios establecimientos, que la miseria que agoniza y sucumbe en el silencio del hogar y en las penumbras tenebrosas de la cueva o de la bordilla, desaparezca como un *invi* vergonzoso puesto sobre las necesidades desahucadas sociales.

Para ello es necesario, que la caridad privada, la que prodiga sus consuelos en la sombra, como aconseja Jesucristo; inquiera y averigüe los sitios donde se oculta la pobreza y la ampare, derramando sus favores sobre los necesitados.

Y la otra, la que representa esa falange de trabajadores que piden pan porque les falta trabajo, a esa hay que atenderla, tanto por sentimentalismo, como instinto de conservación social.

Hay que promover obras; hay que proporcionar trabajo a los que no lo tienen y subvenir, oficial y privadamente al socorro de los necesitados, sufriendo o exacerben los ardores del odio.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA
Oficinas: Espoz y Mina, núm. 1, 1.ª. MADRID

PARIS

La Andalucía pagana

Con un lirismo grave y escrupuloso, Víctor Barrucaud canta los paisajes de España. ¡Cuán diferentes son sus visiones de las de aquellos que, después de pasar unas cuantas semanas en Andalucía, hablan de las tierras del Sur como de desiertos africanos carcomidos por un sol implacable! ¡Con cuánta nitidez ve el poeta la belleza melancólica de las vegas meridionales, las magnificencias azules de las playas mediterráneas, la majestad marmórea de las viejas ciudades andaluzas! Es una España helénica la que este viajero francés ve.

—Non ! La guenie est belle, ô Méditerranée, D'avoir vètu les dieux morts depuis tant d'années ! Tes ciels sont plus profonds qu'un horizon

(de Mail). Sur ton sable a séché le filet du travail, Une rose perdue aux grains secs des rochers, Refleurit aut cheveux des filles de corsaire.

(res). La guitare au flanc creux cache une volubilité. Qui monta de la vague avec Aphrodite, Dans un siècle oubliés des formes et des lignes. Et qui cherche inquiet le sens de la beauté, Tes barques sur la mer dressent des collets de cygne.

Estos versos, que parecen inspirados por las costas de Sicilia, están escritos en Málaga, una tarde de primavera en que el poeta, olvidando lo que sus compatriotas dicen del africanismo de España, supo descubrir el alma pagana de la tierra andaluza.

Y hay que notar que Barrucaud es el escritor francés que mejor conoce Argelia, Túnez y Marruecos. Compañero y colaborador de aquella maravillosa bohemia que se llamó Isabel Eberhardt, y que amó el desierto hasta morir por él, ha vivido años y años en África, no como turista, sino como colono, buscando raíces en la tierra ardiente y nueva. Sus sensaciones tienen por tal motivo un valor de que carecen las notas de viaje de los que no saben de bellezas y de horrores berberiscos sino lo que han oído decir. Preguntémosle, pues:

—¿Es realmente España—como lo hace creer el "Baedeker", como lo aseguran los viajeros de las caravanas—Cook, como lo dicen los fabricantes de operetas gitanas, como lo suponen los soñadores de pintorescos paisajes—, es realmente España una continuación de Marruecos?

En Granada va a contestarnos: Grenade, toi qui porte un nom de fruit.

(délite). De la bouche et des yeux, Grenade aux couleurs pleines. J'ai tenu dans ma main ta chair de fruit.

(lisse). Et médité la mort au bord de ta fontaine. Puis je suis reparti vers la vie en attendant. N'ayant pas de maison sur terre et pas de patrie.

(détache). Libre comme ceux-là qui vivent sous la tente. Riche du seul trésor d'un amour qui se caresse.

¡Ya lo veis! No es una sultana árabe la bella Granada para el viajero, que viene de tierras árabes. Es, por el contrario, una diosa de mármol. Y así, después de contemplarla y de apreciar sus formas paganas, es el poeta el que se siente un africano, un nómada, como lo dice al alejarse de la noble ciudad se dentaria y armoniosa, para volver al país de los campamentos efímeros y de los mirajes cambiantes.

E. GÓMEZ CARRILLO.

Tolstoi

El mundo literario está de duelo. Ha muerto el insigne escritor ruso Leon Tolstoi, gloria de Europa.

Era el "Cristo moderno". Su espíritu disolvente y transformista, había nacido de su amor al caído. Su filosofía hermosamente humana, era semilla que había sembrado en las almas las teorías del bien.

Era el atleta que se revolvía contra el látigo del despotismo, y arrojaba en la cara del tirano toda la hiel de sus crueldades.

Era una mezcla de santo y de revoltoso, o mejor dicho era un místico exaltado. Vivía en Yasnaya-Poliana, su país natal, en el Gobierno de Tula, en un castillo de señor feudal, teniendo una escuela para educar él mismo a los niños de los *miras*, enseñándoles dos cosas materialmente opuestas: a amar y a aborrecer. A amar ciegamente a Dios, y a despreciar con crueldad horrible a la sociedad de los tiranos. Él llevaba bajo las bóvedas de los cráneos las ideas sublimas de redención y de justicia, y las hacía sentir, escribiendo en su último artículo "Gengis Khan".

"Lo más importante se desarrolla en

las casas, en las ciudades, en las grandes poblaciones, en la Prensa, y principalmente en las escuelas, lo mismo superior que inferior. Todo lo que puede abrirles los ojos a los hombres, está prohibido; se alienta todo lo que puede cegarles, y eso con ayuda de la Prensa, de las escuelas y sobre todo de la religión. Parece imposible conciliar cuanto se hace con la práctica de la religión cristiana, y menos aún justificar los crímenes cometidos.

Pero existe una clase de hombres que sólo se ocupan de deformar de tal modo el cristianismo, que con el resultado conciliabulo para los cristianos el saqueo (impuestos, propiedades territoriales), las torturas, el asesinato (pena de muerte, guerra).

Habla después del poder mayestático, y dice: "Por un acuerdo tácito, se admite que el pueblo reconoce la necesidad y los beneficios del Poder. Pero si ese poder se encuentra en tal situación vis a vis del pueblo, que no se atreve a mostrarse a él, que se oculta de él, que huye como el ladrón huye de aquéllos a quienes ha robado. ¿En que puede ser necesario ese poder? ¿En que es necesario, si se mantiene, no porque el pueblo reconozca su utilidad, sino porque tiene la violencia, los fusiles y las espadas, mientras se esconde del Pueblo?"

Después, con una ternura beatífica en una de sus magníficas: poesías, *El manantial*, dice, haciendo la comparación del alma pura con las cristalinas aguas de la fuente:

"Hay que ser puros para vencer; como las fuentes son las criaturas, y almas y linfas han de ser puras si algún espejo han de esplender."

La sed templan, y en odio al mal, el bien hagamos con ansia inmensa, sin esperanza de recompensa... como las aguas del manantial..."

Era la figura del Apóstol, que repartía sus bienes, cuidaba su tierra por su propia mano, y con la valentía de la conciencia, entre el despotismo autoritario de los czares, se alzaba iracundo y hacías temblar aquella omnipotencia, que ni siquiera se atrevió a castigar la crueldad del hombre más cristiano de toda la Rusia.

France dice del gran Tolstoi *Que era una hostia explosiva*.

Cuando escribía *Mi confesión* y *La religión*, se veía al santo de espíritu puro. Cuando escribía *Infancia y adolescencia*, en busca de la dicha é *Ivan el imbécil*, se veía al filósofo. Cuando escribía *La Escuela de Yasnaya-Poliana* y *Cuentos y fábulas*, se veía al reformador y cuando escribía *Cuál es mi vida*, *Resurrección* y *Ana Karenine*, se veía al mártir, de espíritu luchador y de alma templada para las grandezas morales.

Era el ídolo de los campesinos. Era la preocupación de los grandes. Era la Rusia nueva engarzada en un sudario viejo. Era el espejo de la libertad, que acaía bajo aquellos cabellos blancos. Era la hora de Rusia.

Siempre puro en práctica aquello que dice el insigne Clemencia: —Justicia, toda justicia, para el hombre que trabaja; libertad, toda libertad, para el pensamiento humano.

ANTONIO M. AFAN DE RIBERA.

Miscelánea

La capital indefensa

Un querido y antiguo colaborador, nos hizo ayer el relato de una escena desahollada en la Carrera de Darro, digna de figurar en la más graciosa zarzuelita del género chico.

Nosotros tomaríamos también el suceso a broma, si no hubiese en su fondo intereses sociales que defender y defectos que urge corregir en bien de la seguridad pública.

El caso es el siguiente: El jardinero Fernando Fernández Reina, yerno del cañero Gregorio Tapiz, salió anteayer a la una de la tarde, con un almuerzo en el hotel Palace, a su esposa sintomas de próximo alumbramiento.

Marchaba el hombre con la precipitación que es de suponer, cuando en la Carrera de Darro le asaltaron dos individuos para robarlo.

Ni las pretensiones de éstos, ni la urgencia del asunto que iba a evacuar admitían indecisiones, ni procedimientos dilatorios, y Fernando creyó que el mejor medio para salir pronto y bien del paso, era hacer un disparo al aire, para amedrentar a los ladrones y ponerlos en fuga.

Llevó su pensamiento a la práctica y vio confirmada experimentalmente la exactitud de su cálculo: los *cacos* desaparecieron rápidamente.

Pero he aquí, que al ruido de la detonación, aparece, inmediatamente, mejor dicho, surge de entre las sombras, una pareja de los de *Seguridad*, que dicho sea de paso, no están siempre tan oportunos como en el caso anterior; y no citamos hechos para demostrarlo, porque a los convencidos no hay necesidad de convencerlos.

Los de *Seguridad* se echaron encima de Fernando; contó éste lo sucedido a los guardias, que no han estudiado *Lógica*, pero que intuitivamente la saben más profundamente que el más reputa-

do catedrático, creyeron que todo estaba concluido justa y satisfactoriamente, con llevar al arresto al amante espasmo que sintiendo los anhelos, las incertidumbres y las impaciencias del que va a ser padre, iba en busca de quien auxiliara a su esposa y ayudara a salir a luz al nuevo ser que venía al mundo.

Y como los juicios de los de *Seguridad* son inapelables y su golpe de vista infalible, condujeron a Fernando al arresto, sin comprobar si éste había disparado por las circunstancias que ha la dicho, cosa que hubiera sido facilísima, con sólo enterarse si la esposa de éste se hallaba de parto.

Que, pues, detenido, quien obró en defensa propia, es decir, el hombre honrado, y en libertad los *cacos*, para repetir la suerte, quizá con mejor fortuna, a cien metros más allá y mientras los de *Seguridad*, seguros del importante servicio, hacían entrega del preso en el arresto.

En repetidas ocasiones hemos pedido que se ejerza vigilancia en aquellos apartados barrios; pero para que se practique en la forma que revela el caso de que nos ocupamos, mejor es dejar a aquellos vecinos el cuidado de velar por sus vidas y haciendas.

Decididamente las fuerzas policíacas, en sus distintas variedades, son completamente inútiles, porque cuando se trata de hechos tan graves como el crimen del *Chavilla* y la mujer degollada, su intervención llega tarde y además ineficaz, puesto que los criminales no son hácidos, y cuando intervienen en otros sucesos, lo hacen en forma tan ilógica y desahogada, como en el hecho que hemos relatado.

Es decir, que estas fuerzas, no son una garantía social, como deberían serlo. Y como el vecindario no puede estar indefenso, urge que las autoridades superiores adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad pública.

Como final de estas líneas diremos, que la esposa de Fernando dio a luz hallándose sola, expuesta a un accidente grave y aun hasta perder la vida.

Espectáculo vergonzoso

La siguiente carta que publicamos integra, es un reflejo fiel de la bondad y sencillez de las costumbres sociales.

No tiene una palabra de desperdicio. Allí va.

"Granada 23 Noviembre 1910.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA

Mi señor mío: Los vecinos de Granada entera le agradecerán, llamara la atención de quien correspondiera, con el fin de evitar estos espectáculos como el que ayer tarde, a las cinco, presenciámos los que pasámos por la calle de San Matías, desde la puerta de la iglesia al Campillo de la Mariana; bajaba el cobero de punto, núm. 48, arreando un tronco de caballos: uno torcido azul y otro negro, enganchado a la izquierda; de pronto, se puso de pie en el pescante y con la vara del látigo, le dió un sinnúmero de garrotazos, que tal vez le cueste la vida al animal. Ni los salvajes cometen esas barbaridades, con animales que tan buen servicio prestan al hombre, y tan amante es para el que lo trata bien; y como estos espectáculos se presencian a cada instante, sería humanitario emprender una campaña contra estos, que son más bestias que las que llevan por delante.

Dándole las gracias, queda de usted afectísimo s. a. q. b. s. m.—J. Sánchez." El dueño de los caballos é el cobero que guiaba el "carraño", crearía sin duda, que le estaba permitido el abuso de su propiedad; pero el Código penal y las Ordenanzas municipales, prohíben tales espectáculos en la vía pública, por depravativos y atentatorios contra las buenas costumbres.

Como el hecho es público y notorio, el señor fiscal y los encargados de exigir el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, tienen la palabra.

El correctivo se impone. El humanitarismo que refleja la carta copiada, lo exige y nosotros confiamos en que el hecho no quedará impune.

Noticias políticas

Los liberales del distrito de Guadix, obsequiarán hoy a la una de la tarde, con un almuerzo en el hotel Palace, a su diputado D. Francisco Manzano Alfaro.

En el citado hotel estuvieron ayer almorzando el rector de la Universidad don Federico Gutiérrez y el gobernador civil D. Juan Sánchez Anido, acompañados de sus respectivas señoras.

Después visitaron la Alhambra, acompañados del arquitecto D. Modesto Cendoya.

El Sr. Sánchez Anido quedó admirado de las bellezas que encierra la histórica fortaleza, y del soberbio panorama que ofrece la ciudad y su hermosa vega, desde aquellas eminencias. Prometió trabajar cuanto esté de su parte, a fin de que se consigne en presupuestos mayor cantidad para la conservación de esta maravillosa joya del arte árabe.

Los señores D. Felipe La Chica, don Miguel Aguilera Moreno y D. Justo Ortiz Pujazón, estuvieron ayer tarde en el hotel Palace, ultimando algunos detalles para la celebración del banquete con que el partido liberal obsequiará el domingo próximo al nuevo gobernador civil, Sr. Sánchez Anido.

Citados por el jefe de los conservadores Sr. Rodríguez Acosta, concurrieron ayer tarde a su domicilio, los diputados provinciales amigos suyos.

La reunión tuvo por objeto recomendarles el Sr. Rodríguez Acosta, que en la elección parcial de un Senador por esta provincia, que se verificará el día 4 de Diciembre próximo, voten la candidatura del ex subsecretario de Guerra D. Nicasio Montes Sierra, y a su vez recomienden lo mismo a los amigos y correligionarios de los distritos que representan en la Diputación.

El gobernador, de acuerdo con el alcalde, fijará la fecha en que ha de ir a la sesión del Ayuntamiento, con objeto de saludar a la Corporación municipal, como es antiguo costumbre.

En el Ayuntamiento

Comisión de Orzato

Con asistencia de los Sres. López Sáez, Pérez, Horques, López de la Cámara, Cendoya y Valladar, se reunió ayer esta Comisión, acordando:

Aprobar el presupuesto de arreglo de la calle de Zafra, desde la Carrera de Darro a la calle de San Juan de los Reyes, y de la acera y dos pasaderas de la Bomba delante de las nuevas edificaciones.

Que el arquitecto compruebe la exactitud de la relación de casas ruinosas que presenten los guardias municipales. Autorizar a la Comisión peninsular de teléfonos para que coloque un poste en la Cruz de Piedra; seis en el Callejón de Niño Royo, y una palometa en el Ayuntamiento.

Que cumpliendo con los requisitos de la Ley y la inspección del arquitecto, se autoriza a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, para que haga los trabajos de limpieza y conservación en la mina de agua de su propiedad, llamada de Tallacarne.

Que informe el inspector de aguas sobre el estado que se encuentre el darro y las cañerías de la Azacayuela y calle de San Juan de los Reyes.

Que informe el arquitecto respecto al hundimiento del pedazo de tabique de la casa número 9 de la calle de D. Alvaro de Bazán.

Autorizar a D. Alfonso de la Cámara, para que rebaje el pavimento a fin de poder dar entrada a la cochera de la casa número 9 de la calle de San Juan de Dios y Compañía de San Jerónimo.

Que informe el arquitecto en la solicitud de D. Gonzalo Enriquez que pide permiso para abrir puertas y ventanas en la casa de los Juzgados por la calle Hospital de Santa Ana.

Autorizar a D. Matilde López Guerrero, para que con dirección facultativa haga reparaciones interiores en la casa número 1 de la calle de la Gloria.

Autorizar a D. Rafael Márquez, para que con dirección del arquitecto señor Prieto Moreno, ejecute obras de reparación en el número 13 de la Acera de la Virgen.

Autorizar a D. Vicente Molina, para que con la dirección del arquitecto señor Prieto, ejecute las obras proyectadas en la casa número 4 de la Cuesta del Pescado.

Que se pida a obras públicas para su informe, la solicitud de D. Francisco Díaz Martín, pidiendo licencia para cercar el solar unido a su casa en el Parque.

Que se ordene al jefe de la Guardia, que impida se vacíen escombros en el callejón del Puente Colorado, en evitación de daños que se producen a la Huerta de Áviles.

Autorizar a D. Miguel Pérez García, para que ejecute reparaciones en la cueva número 2 de la Placeta de Liñán.

La función benéfica: Ayer se libraron 75 pesetas a favor de la Comisión que organiza la función a beneficio de las Escuelas del Ave María.

Fés de soltería: Se han recibido en el Negociado de Quintas, las fés de soltería de los mozos de los reemplazos de 1908 y 1909 que fueron destinados, como sobrantes de cupo, al regimiento infantería de Córdoba.

Al sobrestante: Ayer se le dieron órdenes para que cubra el tramo de accequia a espaldas del molino de la calle de Santa Ana.

Reformas sociales: El alcalde ha autorizado el siguiente edicto:

"Publicada en la Gaceta del 11 del actual y *Boletín Oficial* de la provincia del 12, la R. O. del Ministerio de la Gobernación de 9 del actual dictando las disposiciones que han de observarse para las elecciones de renovación de las Juntas de Reformas Sociales é inserta también en el *Boletín* referido correspondiente al sábado 19 del actual, número 269, la circular del Gobierno civil de la provincia encargando a los alcaldes el exacto y puntual cumplimiento de lo mandado, por decreto de esta fecha he dispuesto se haga público que el día 30 del corriente mes se verificarán las referidas elecciones en la forma que en la mencionada R. O. se determina, a las tres de la tarde de los patronos, y a las cinco la de los obreros.

Los gremios y asociaciones de patronos y obreros legalmente constituidos y autorizados, se reunirán antes de esa día en sus domicilios sociales, y con arreglo a las disposiciones ya mencionadas elegirán tres vocales propietarios y tres suplentes los patronos, y tres representantes los obreros y un representante que asista privativo de su creación.

dencial, una copia autorizada del acto de la elección de vocales, en la que se expresará necesariamente el número de votantes y el Censo electoral rectificado con la anterioridad debida al acto del escrutinio que se celebrará el dicho 30. Las disposiciones legales que se citan, hallánsese manifestado en la Secretaría de la Junta de Reformas Sociales (Negociado de Fomento) de esta Corporación".

En el Hospicio

En la función religiosa que el día de la Purísima se ha de celebrar en el Hospicio provincial, predicará el R. P. Orduña, agustino.

En la Diputación

Comisión provincial

Ayer celebró sesión presidida por el señor Castillo Valdivia, con asistencia de los Sres. Montes Sierra, Fernández Jiménez, Cueto Avila, López Atienza, Valverde Márquez y López del Hierro.

Se informó, de conformidad con el dictamen de secretaría, en la reclamación de agravios de varios vecinos de Albolote, contra la cuota impuesta en el reparto de arbitrios extraordinarios.

Que se pida informe para resolver en la reclamación deducida contra el reparto de arbitrios de Iznalloz.

Dada cuenta de un oficio del rector de la Universidad, transcribiendo otro del director del Instituto en el que denuncia como ruinoso este último edificio, y pide que para trasladar las oficinas de la dirección y secretaría y viviendas del conserje y portero, consigne la Diputación en sus presupuestos 2.000 pesetas para arrendamiento de un local adecuado, se acuerda ordenar al arquitecto provincial que reconozca el antiguo Instituto y dictamine acerca de sus condiciones de seguridad, para en su vista proceder como corresponda.

Aprobar los pedidos de drogas y medicamentos para el hospital de San Juan de Dios.

Devolver a D. José María Román Camacho, la fianza que prestó para responder al cumplimiento del contrato de impresión de las listas electorales.

Aprobábase una cuenta de blanqueo y reparación de desperfectos en la cárcel correccional.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Guevejar D. Antonio Balmes Hurtado, para construir una casa en la linde de la carretera de Vilches a Almería.

Conceder ingreso en el Hospicio a Antonio Castillo Márquez.

Aprobar los certificados de suministros de víveres al hospital de San Lázaro, durante el mes de Septiembre; y los de huérfanos, expósitos, dementes y casa de maternidad del mes de Octubre.

Concederse la salida de dementes a Trinidad Velarde Puga.

Que se libren al director del Hospicio a condición de justificar, 150 pesetas para los gastos de la función religiosa a la Purísima en el departamento de huérfanos.

En vista de las quejas contra el editor del *Boletín Oficial*, se acuerda requerir le para que se atenga a las condiciones del contrato y hacer público, para que llegue a conocimiento de los anunciantes, que no están obligados a satisfacer más que por el importe de la inserción con letra del cuerpo 10, no con la del tipo 14.

Se aprueban los certificados del servicio de bagajes de los meses de Agosto y Septiembre últimos.

Se da cuenta del expediente sobre cobro de los desahucios en que están los Ayuntamientos de Guadalupe y Motril, por caminos vecinales; el primero por el de dicho pueblo a Montecargal, adeudando 1.000 pesetas; y el segundo por el de la Garnatilla, debiendo a la provincia 10.636'96 pesetas.

Se acuerda en cuanto a Guadalupe, insistir en la reclamación de su débito; y respecto a Motril que se le faciliten los certificados en que constan su compromiso y su deuda para que la incluya en sus presupuestos ordinarios.

A instancias del Sr. Montes Sierra, se acuerda que la Diputación no abone en lo sucesivo cantidad alguna por caminos vecinales, mientras los Ayuntamientos no hayan satisfecho por completo cuanto se les obligaron a pagar en los contratos.

Se acuerda la responsabilidad de los Ayuntamientos deudores a la Diputación por el tercer trimestre de contingente provincial.

Conceder salida de dementes a Rafael Almanza Martínez.

Aprobar varios decretos del presidente y del vice sobre ingresos y salidas en el Hospicio.

Nombrar a D. Rafael Martínez Riobó, practicante honorario del hospital de San Juan de Dios, sin derecho alguno.

Pasa a ponencia del Sr. Cueto, la exposición de la Federación de fabricantes de azúcares de España, pidiendo que la Comisión provincial apoye sus pretensiones para que sea modificado el proyecto de Ley del Sr. Cobian.

Se aclara el acta de la sesión anterior respecto a la publicación del anuncio de subasta para adjudicar el suministro de víveres durante el año venidero, a los establecimientos de Beneficencia, en el sentido de que se inserte en el *Boletín* el pliego de condiciones aprobado por la Comisión; y en cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 29 de la Instrucción, se concede un plazo de diez días, que empezará a contarse desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el citatio periódico oficial, para oír reclamaciones.

Se levanta la sesión.

Conferencia de Botánica

Por el catedrático de la Facultad de Farmacia Dr. Juan L. Díez Tortosa, fué ayer desarrollada en la Universidad una interesante conferencia para ocuparse de los

ral de Obras públicas y su reglamento. Sexta.—Los terrenos motivo de la ocupación seguirán perteneciendo al dominio público, sin que esto de derecho alguno permanente sobre ellos, y a terminar las obras que tiene contratadas la sociedad peticionaria, deberá entregar los solares expropiados ó las edificaciones a la administración que conviniere utilizarlos y si tomase un acuerdo a este fin.

Séptima.—Esta concesión podrá ser radicada en todo ó en parte, por causa indispensable de mayor utilidad ó necesidad, á juicio de la administración, sin derecho á indemnización.

Octava.—Durante la ejecución de las obras, se observará cuanto está preceptuado referente á contrato del trabajo en el Real decreto de 20 de Julio de 1902 y demás disposiciones pertinentes.

Noticias militares

Destinos de Artillería

El comandante D. José Cuenca y Cuenca, ascendido de la fábrica de pólvora de Granada, ha quedado en situación de excedente en esta región.

Ha sido destinado á la fábrica de pólvora de Granada, el capitán D. Rafael Serrano y Escobedo.

Regimiento de Córdoba

En igual forma que la viene efectuando en días anteriores, en el día hoy tendrá ejercicio de tiro, en el campo de la Zubia, el regimiento de Córdoba.

Ha sido nombrado ayudante del primer batallón de dicho regimiento, el primer teniente D. Gabriel Pozas Perea.

Funesto desenlace

En el Hospital falleció anoche la anciana de 70 años Florentina Clara Expósito, á consecuencia de las sesiones que sufrió al ser atropellada por el coche que guiaba Juan Martín Sánchez, el viernes en la calle de la Alhóndiga.

Los republicanos

Esta noche dará una conferencia en el Centro republicano del 5.º distrito, San José, situado en la plaza de San Miguel el Bajo, el tesoro de dicha sociedad, José López Martín, disertando sobre el tema "En qué piensa el obrero."

Rasgo de caridad

Para la infeliz familia con seis hijos pequeños, sumida en la mayor miseria, habitante en la calle de San Juan de los Reyes número 24, se han remitido por dos donantes que ocultan sus nombres, quince pesetas, que un compañero de redacción ha entregado en el acto á los infelices necesitados.

En nombre de la familia socorrida, enviamos á los generosos é incógnitos donantes, las gracias por su caritativa acción.

De ferrocarriles

De acuerdo con lo informado por la cuarta división técnica de ferrocarriles, han sido confirmadas tres multas de 500 pesetas cada una, impuestas por el gobernador de Granada á la Compañía del Sur, por deficiencias y retrasos en la llegada de los trenes.

Pérdida

La persona que haya perdido unos recibos de contribución, correspondientes al actual trimestre, puede recogerlos en el Registro civil del juzgado del Campillo.

Canonigo

Nuestro paisano el canónigo arcidiacono de la Catedral, D. Juan Fernández Limón, ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Madrid-Alcalá.

Reciba el agraciado nuestra sincera enhorabuena.

Ecos de la vida

El marqués de Loja se encuentra en Madrid, restablecido por completo de la enfermedad que le ha aquejado.

En Calahorra ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Rupería González Cruz, para el joven comerciante melitense D. Nicolás Ferichó Martín.

La boda se efectuará en uno de los días de las próximas Navidades.

Continúa en el mismo estado de gravedad el Contador de grandes provincias D. Rafael Matías Padilla.

Instituto Radiumterápico

Este Instituto de condiciones análogas á los de París y Londres, posee todos los aparatos de Radium para curar el cáncer, lupus, angiomias, leucoplasias, úlcera varicosa, tumores escrofulosos, bocio exoftálmico mancha y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos hasta ahora empleados. En él se aplican y reciben consulta, Madrid, Paseo Recoletos, 31.

Subastas

La Alcaldía de Zafarraya anuncia la subasta de los arbitrios municipales, á los ocho días de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial.

La Guardia civil

Participa la de Cádiz, que se ha detenido en Juviles á José María Fernández (a) el Gordo, autor de las heridas en la cabeza á José Rodríguez García.

La de Guadix, ha capturado á Torcuato Jiménez Suárez, Eduardo Contreras Ortiz, José Rosales y Torcuato Fernández, autores del hurto de sacos de carbón en la estación férrea de aquella ciudad.

La de Huescar, ha ocupado una escopeta, á Eduardo Torres Olmo; y la de Padul, otras escopetas á Francisco Soto y Andrés Moral, por usarlas sin licencia.

Casos y cosas

Detenido.—Gañadas.—Quedaduras. La guardia municipal comedió ayer al arresto á Manuel García Sánchez, por embriaguez y escándalo.

En la calle de la Cárcel se cayó ayer mañana Cirilo Vilchez Fernández, de 42 años, resultando con una herida en el codo derecho.

El carpintero Antonio Jaimes Fuentes, de 18 años, dió una caída ayer y se produjo una contusión en la muñeca derecha.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro, el niño de cuatro meses Luis Lozano Rodríguez, habitante en la calle de San Miguel Alta número 47, de quemaduras de primero y segundo grado en la región glútea, producidas á causa de haberle calentado su madre la cama con una peneña.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La decoloración de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la cloro-anemia, desaparece con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS, que es tónico-reconstituyente.

Médico-Dentista

Dr. Losada-Acero del Casino, 13

Flujos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacias y Droguerías.

Una fórmula para ganar dinero

Todas las personas que hagan sus compras en la gran casa de saldos número 64 de la Acera de Darro, encontrarán la fórmula verdaderamente difícil hasta hoy de adquirir géneros de señora y caballero, de gran novedad y procedentes de las primeras fábricas del país y del extranjero, ahorrando dinero á la vez, por la economía que D. Francisco Hinojosa, dueño de este grandioso almacén, ha fijado á sus numerosas existencias.

Hay verdaderas preciosidades en lanas y toda clase de pañería.

64, Acera de Darro, 64

Por no pecar de indiscretos, no citamos nombres de aristocráticas linajadas que consumen constantemente Agua de Colonia de Orive. Tal distinción es su mayor elogio.—Farmacia Dr. Oceña.

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA

Veritas Office Publicité 4, Rue de la Chapelle, París, que es la Agencia que da el 1.º de Junio tiene la exclusividad.

Plano de Granada Árabe

El libro que contiene el plano de cómo fue Granada en los últimos tiempos de la dominación musulmana, se vende en la Administración de EL DEFENSOR, al precio de cinco pesetas.

Viajeros

Se encuentran en Granada, D. Carlos Afán de Rivera y el diputado á Cortes por Cataluña D. Alfredo Bisard.

Anoche, en el expés, del Sur salió para Madrid, el distinguido joven don Juan Abril y Ramírez de Arellano.

Hoy regresa á Alcaudí, después de permanecer algunos días en Granada, don Daniel P. de Andrade y Robles.

También sale para Gó, el ex alcalde de dicho pueblo D. Juan José Jiménez Gómez.

Ha venido de Melilla D. Juan Romero López, capitán del regimiento Infantería de África, núm. 68.

Ha salido para Motril, la señora de D. Anselmo Moreno.

Ha venido de Almería, D. Andrés Pous.

Neurología

Ha fallecido en esta ciudad, el laborioso industrial D. Juan Martín Cortés.

En Málaga, D. Antonio Jiménez del Castillo y D. José Molina Zambrano.

En Sevilla, D. Manuel Gómez Imaz y Vázquez.

Ayer fallecieron en esta capital: D. Luis Alarcón Miranda.

D. Miguel Martín Cortés.

D. José Díaz Vidal.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

La empresa de este teatro á petición del público que no puede asistir á cuarta hora á ver *La Corte de Fúrore*, ha dispuesto que el viernes 25 se represente a primera hora, y *El fin del mundo* á cuarta.

Crónica de los pueblos

Presupuestos

El gobernador civil, ha autorizado los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Alhama, Nívar, Iznalloz, Santa Cruz del Comercio y Pórtigos, para el ejercicio de 1911.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga).—D. Jorge Normankaraga, y D. Basilio García con doña Isabel Bustamante, sobre reclamación.—Abogado, señores Señán y Vida; procuradores, señores Tortosa y Rivas; secretario, señor Pardo.

Juzgado de la Merced (Málaga).—Don Jorge Normankaraga y D. Basilio García con doña Isabel Bustamante, sobre nulidad de escritura.—Abogado, señor Señán; procuradores, señores Tortosa y Rivas; secretario, señor Pardo.

Juzgado de la Carolina.—D. Tomás Pafies y Pozuelo, con D. Onésimo Romero Ruiz y otro, sobre administración de bienes subastados.—Procuradores, señores Navarro y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal.—Juzgado de Motril.—Contra Joaquín Martín Vallejo por disparo y lesiones.—Abogados, señores Ramírez Antón y Barco; procuradores, señores González Gómez y Bellido; secretario, señor Lezcano.

Ampliar por amor á la justicia, á quienes pidieron mi ayuda y cualquiera otra.

La causa de los billetes falsos

Mañana, á la una de la tarde, ante la Sección segunda de la Sala de lo Criminal, que preside el magistrado D. Mariano Avilés, y de la que forman parte los señores D. Carlos Martín, D. Miguel Osuna y D. José Escolano, empezará la vista, con intervención del jurado, de la importante causa instruida por el juez nombrado especial, D. Arcadio Ortega y el escribano D. Aureliano Guglielmi, y seguida después en el juzgado del Salvador, sobre falsificación y expendición de billetes falsos, simulando ser del Banco de España.

En este interesante proceso ejercita la acusación privada la referida entidad bancaria, que sostendrá en su nombre los abogados D. Eusebio Sánchez Reina y D. Agustín Rodríguez Aguilera, estando representado por el procurador don Eduardo Navarro Senderos.

Figuran en la causa procesados y acusados como autores de la falsificación: Francisco Javier Montero Molina, Carlos Montero Molina, Francisco del Poy Caravaca, Fernando Reyes Luna, Antonio Medina García y Luis Alpuente Torres, y como cómplices y encubridores de los delitos, Santiago Guzmán Aguirre, Antonio Quesada Sánchez, Alfonso García Aralos, Juan Manuel Cárivano Domínguez, José y Antonio Titos Torres, Julio Delgado Calvente, Pedro Martín Medina, Miguel Moreno Martos, José Rosson Guzmán, Antonio Rosson Mazuecos, Francisco Serrano, Castillo, Valeriano Molina Serrano, Juan Isidoro Guzmán, Juan José Equinas Rodríguez, Pedro Tocado Equinas y Juan Antonio Gil Cabezas, habiendo sido dictada de auto de sobreseimiento provisional á favor del también encartado Modesto Vigaray Doménech.

Defienden á los procesados los abogados D. Manuel Sola Segura, D. Adolfo Ruiz Gutiérrez, D. Ramón Fernández Mir, D. Eusebio Reyes, D. Joaquín Ramírez Antón, D. Fermín Camacho, don Francisco Acosta, D. Luis García, don Francisco Angulo Riancho, D. Francisco Camacho, D. Antonio Moscoso Ramos, don Francisco González Gómez, D. Antonio Jiménez López, D. Enrique Gámir Colón, D. Antonio Martínez Moraleda y don Juan Valencia González.

Representan á dichos encartados los procuradores D. Antonio Casas, D. Manuel Amaro, D. Francisco Herrera, don Rosendo Rivas, D. José Olvera, D. Juan Romero, D. José Fernández Sánchez de Molina, D. José Canas, D. Enrique Cano y D. Manuel González Gómez.

Sostendrá la acusación pública el abogado fiscal D. Francisco Esteban.

El proceso radica en la Secretaría de Sala del Licenciado D. Jesús Lázcano, de la cual es oficial mayor D. José Martín.

El oficial de Sala que actúa en esta causa lo es D. Antonio López.

El Ministerio público y la acusación particular relatan los hechos con verdadero lujo de detalles, describiendo la falsificación de los billetes que según las acusaciones empezó á hacerse en Aranjuez y terminó en Granada, valiéndose de útiles, papel y artefactos, adquiridos unos en España y otros en Alemania.

Fija la responsabilidad de cada procesado, y la pena que debe imponérsele.

Los falsificadores hicieron cinco mil billetes falsos, de 4 cien pesetas, de la emisión de 30 de Junio de 1908; y están tan perfectamente hechos, que sólo contienen algunas ligeras diferencias con los legítimos, solamente perceptibles al conocimiento de los peritos.

El proceso consta de dos voluminosos rollos de Sala y quince piezas con 5.962 folios.

Como prueba propuesta hay una numerosa documentación y testifical por el examen de 253 testigos, de los cuales 176 son del Ministerio fiscal y 77 de las defensas; figurando 15 peritos, tres propuestos por el Ministerio público y 12 por las defensas.

La vista de este interesante proceso está calculada para 12 días, y ha despertado bastante interés.

LICENCIADO CONCHILLOS

La causa del automóvil

Ayer se celebró en la sección segunda que preside D. Mariano Avilés, la vista del recurso de apelación entablado por don Fernando Contreras, contra el auto del juzgado del Sagrado que denegó la reposición del en que se decretó su procesamiento.

La vista fué á puerta cerrada, por lo que sólo podemos hablar, recordando el eco de las palabras de los abogados que llegaron al exterior de la galería.

A nombre del apelante parece ser que informó el letrado Sr. Luna Pérez, quien argumentó con bríos según se podía entender.

Expuso los hechos sustentando la tesis de que el acto realizado por D. Fernando Contreras, atropellando á Josefa Prados, lo había sido con toda cautela y previsión y sin infracción del Reglamento de automóviles.

Nutrió su informe con la vista de algunas sentencias y terminó pidiendo, seguramente, la reposición del auto.

El representante del ministerio fiscal se adhirió al recurso entablado, por lo que dedujimos de las palabras que pidió oír al letrado representante de la acusación privada, al oponerse á la revocación del auto.

Parece ser, que D. José B. Muñoz, comenzó su informe, saludando al Tribunal, al ministerio público y al Colegio de abogados, y que aceptando la narración de los hechos que había expuesto el defensor del procesado, sostuvo que constituían un delito de homicidio por imprudencia temeraria ó al menos por imprudencia con infracción de Reglamento.

En su opinión, no eran indicios, sino pruebas concluyentes, las que arrojaba la prueba practicada.

Pareció apagar la voz del acusador durante unos instantes, para alzarse á poco, violento é indignado, contra las retenciones que se han lanzado acerca de su intervención en la causa del automóvil.

La modestia de esta toz, que visto por vez primera—decía—no consiente á nadie que se dude de mi honradez profesional, ni del cumplimiento del juramento prestado.

Ampliar por amor á la justicia, á quienes pidieron mi ayuda y cualquiera otra.

interpretación, es una cobardía, con aspecto de calumnia.

Al sostener la tesis de haber sido infringido el Reglamento de automóviles, preguntaba, si la calle de San Juan de Dios, donde ocurrió el hecho de autos, formaba parte integrante de Granada y si en ella regían las Ordenanzas municipales; pues si este es exacto hubo infracción de las Ordenanzas que señalan una velocidad máxima á los automóviles de cinco kilómetros por hora y el Reglamento marca, al paso por las poblaciones, un límite prudencial, que en caso no puede ser otro que el que indican las dichas ordenanzas. De lo que se deduce que la velocidad del automóvil debió ser superior á cinco kilómetros por hora.

Poco á poco se apagó la voz del letrado acusador, que indolentemente pidió la continuación del auto recurrido.

Cuando oímos el pestillo de la puerta de la Sala que se abrió, nos pareció oír al Sr. Luna Pérez, que daba explicaciones acerca de algunos extremos de carácter personal, que, el acusador privado no quería que quedasen en pie.

Al salir á la Plaza Nueva, las caricias del sol de la tarde nos tornaron á la realidad, y pudimos darnos cuenta exacta de que quizás hubiese sido un sueño, cuanto suponíamos ocurrido en la Sección segunda.

Homicidio

En la Sala primera comenzó ayer la vista de una causa instruida por el juzgado de Guadix, contra Manuel Aranda y Enrique Delgado, como autores de la muerte de José Varela, hecho ocurrido en el pueblo de Dólar, el día 6 de Enero del presente año.

Practicadas las pruebas testifical y documental, el ministerio fiscal representado por D. Arcadio Ortega y la acusación particular encomendada al señor Caballero, modificaron sus conclusiones refutando la acusación para el Aranda, (que era defendido por D. Luis García García), sosteniéndola para el Delgado.

El tribunal de derecho en su vista, acordó la libertad inmediata del Aranda, suspendiéndose la vista, hasta el día de hoy, en que informarán las acusaciones y el decano del Colegio Sr. Rodríguez Aguilera, defensor del Delgado.

Nombramiento

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Jaén, D. Juan Antonio Delgado Martín.

Fallecimiento

Ha fallecido repentinamente el registrador electo de Baza, D. Juan Cerre Coromina.

Solicitud

Don Alvarez Rodríguez, D. José María Vilchez, D. Manuel Fernández Fresnada, D. José E. González y González y don Antonio Huertas Marín, han solicitado se les nombre juez municipal de La Peza.

Igualmente han solicitado el juzgado municipal de Colomera, D. Elias López Selvas, D. Francisco Maldonado Rodríguez y D. Antonio Barroso Ramírez.

Adolfo Suárez de Figueroa

Anteayer nos dió el telegrama la noticia, de que había muerto Adolfo Suárez de Figueroa. La enfermedad que le venía aquejando desde hace más de un año, ha puesto al remate de largos sufrimientos el desenlace tristísimo que se podía esperar, vistos el agotamiento del enfermo y el crecimiento del mal.

Adolfo Figueroa, que ha muerto joven—antes de cumplir cincuenta años,—deja uno de los nombres más ilustres y prestigiosos del periodismo actual. Se encumbra por el trabajo y por el periodismo. Mientras tuvo salud, trabajó á diario en su periódico, que era su única pasión y la llave de posteriores deseos.

Empezó su carrera periodística al lado de su hermano Augusto, en aquella gran redacción que consolidó la fama de *El Imparcial*, bajo la dirección de don Andrés Mellado. Tomó luego la pluma de Adolfo Figueroa, ya firme y maestra, vuela y brilla en las campañas de *El Resumen*, donde se destacó su nombre de periodista de batalla con un relieve definitivo. Sus cartas sobre política andaluza son brevísimo del periodismo de lucha, de oposición, de batalla.

Los terribles ataques á los más poderosos caciques andaluces le valieron procesos y persecuciones peligrosísimas, que tuvo que esquivar emigrando á una de caballo y embarcando á toda prisa, para Africa.

Una gaceta de *El Resumen* salió á Adolfo Figueroa el planteamiento de una grave cuestión personal con un militar aristócrata. Del terreno volvió el joven, redactor del periódico izquierdista con un balazo en una pierna, que le impidió de escribir unos días, pero que no le entró la agresividad de su estilo periodístico.

Más tarde sucedió á Javier Boreas en la dirección de *El Nacional*, y con su periódico se plegó á la política de Romero Robledo. Adquirió la propiedad del famoso diario madrileño, y en su redacción congregó á Eusebio Blasco, Salvador Canal, José Lombardero, Linares Rivas, Cánovas, Cuartero... Cuanto halló á mano que valiera y tuviera fuerza y brío encontró abierto el periódico y los brazos paternos de su director.

A la muerte de Cánovas realizó y llevó á lince la pluma de Adolfo Figueroa una de las más memorables campañas periodísticas de la Prensa española: la que mantuvo *El Nacional* contra la fealdad de los conservadores en la persona de D. Francisco Silvela. La condición dominante en Adolfo Figueroa fué la agresividad, la mordacidad, la intención de herir. En este aspecto, aquellos artículos "Plato de víveres", "Elsa y Lohegrin", modelo de polémica intención y daño para el contrario. Se diferenciaba de su hermano, el ilustre maestro del periodismo moderno, en esta condición luchadora y de acción.

Fué adepto de Sagasta al cambiar de jefe el partido conservador, y en aquellas Cortes en que representó á la circunscripción de Málaga fué secretario de la Comisión del Mensaje y primer teniente de alcalde en el Ayuntamiento de Madrid. En la actualidad—dijo don Gacela—era uno de los amigos persona-

les del ministro de la Gobernación.

Representó Adolfo Figueroa en el Senado, en las elecciones de Silvela, á la provincia de León. Ahora era por sexta vez diputado á Cortes.

La enfermedad que hoy le priva de la vida, la ha tenido alejado de la política y del periodismo.

Su famosa polémica con Blasco Ibañeta acerca de un artículo del entonces diputado republicano, fué su última labor de escritor de combate, denodado y batallador.

Nosotros tenemos hondo respeto y fraternal cariño por el ilustre periodista. Pertenció á un gran papel dentro de ella, á una generación de periodistas que han marcado la renovación de la Prensa española y han trazado el régimen periodístico en que vivimos hoy.

Reciba descanso el maestro y compañero insignie, y su familia, la expresión de nuestro sincero dolor.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos del día.—San Juan de la Cruz, confesor, de las órdenes de San Agustín y de San Justo y Pastor.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se oculta á las siete de la noche.

Jubiléo por petro.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo permanente.—En las iglesias de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Misericordia.—En la Catedral, San Matías, San Juan, San Andrés y San Isidoro, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, á la oración.

Misa de hora fija.—En la Catedral á las siete, siete y media y ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Isidoro y San José á las ocho y media.—En San Antonio, Hospital de los Sagrados Corazones, en San Juan de Dios, de seis á once.—En las Angustias y en la Magdalena, de seis á diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, á las nueve de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales á las horas de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado, Santa Escolástica y en San Juan de Dios.

Octavario.—En honor de las Beatas Ánimas del Purgatorio, en la iglesia de San Justo y Pastor, á las cuatro de la tarde y predica el Dr. D. Juan Galindo de Haro.

Mes de Ánimas.—Por la mañana, en San Luis, la Magdalena, Carmelitas, Calzas, San José, San Isidoro, la Colegiata, San Matías, San Juan de los Reyes, Capuchinos, los Hospitalarios, Nra. Sra. de los Angeles, San Antonio y San Juan de Dios.

Por la tarde, á las tres, en la capilla del cementerio; á la oración, en Santa Escolástica; á las seis, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa Paula y en San Juan de Dios; á las siete y media, en los Hospitalarios; á las siete y media, en el Sagrado Corazón de Jesús, San Antonio y Capuchinos; á la oración, en la Magdalena, Nuestra Señora de los Angeles, la Colegiata, San Matías, San Luis, Carmelitas Calzas, San Pedro, San Andrés, San Juan de los Reyes, San Matías, Sagrado y en San Gil.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Isidoro.

Adoración Necrurna.—Turno 7.º.—San Pascual Bailón: Reserva y misa á las cinco de la mañana.

SECCIÓN DE MERCADOS

Alhóndiga de granos. Granada 22 de Noviembre de 1910.

Trigo.—Sobrante anterior, 419 quintales métricos.—Entrada, 88.—Total, 437 quintales métricos.—Salida, 125 quintales métricos.—Al precio de 27,34 á 29,55 pesetas.—Sobran 282 quintales.

Cebada de 22,72 á 24,24 pesetas quintal. Habas de 21,69 á 22,64 ídem ídem. Maíz de 20,20 á 20,91 ídem ídem.

El precio del trigo osciló ayer entre 12,50 á 13,00 pesetas los 44 kilos.

Materia

Ayer se carnicaron 5 reses mayores, con peso de 781 kilos, de 1,88 á 2,00 pesetas; 60 borregos, con peso de 45 á 1,75; 18 cabritos, con peso de 157, á 1,30.

Romana del pescado

Cotizaron de ayer: Pescado, 0,99 pes

Telegramas

Las Cortes

Madrid 23.

Senado

Comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Salvador, quien después de la aprobación del acta, ensalza la acción heroica que realizó un escuadrón del regimiento de Alfonso XII en Taxis, acto que se premia hoy en Sevilla, con la imposición de la corbata de San Fernando.

Los generales Primo de Ribera y Azárraga y el señor Parés, se adhieren a las palabras del presidente y al acto que se verifica en Sevilla.

El señor Mostero Ríos, que ha sustituido en la presidencia al señor Salvador, anuncia que se adhiera toda la Cámara, y ofrece exponer al Gobierno los deseos expresados por los oradores que se han ocupado de este asunto. Si que se formulen otros ruegos y preguntas, se entra en el orden del día, continuando la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Varios señores protestan de que este desierto el banco azul, porque de este modo no se puede discutir el presupuesto.

El señor Maestre consume un turno en contra.

Empieza diciendo, que no hallándose en la Cámara el ministro de Instrucción pública, hablará sin temor de herir su modestia.

A continuación, rebate los argumentos que expuso el señor Allendesalazar, respecto a las modificaciones que ha introducido el Senado en el presupuesto de Instrucción pública.

Alaba la creación de las inspecciones generales y pide que se amplíe el número de pensionados, para hacer estudios en el extranjero.

Se extiende en consideraciones sobre el problema de la enseñanza, bajo el criterio de los conservadores, y termina declarando enemigo de los exámenes en las Universidades.

Interviene el obispo de Jaca, haciendo su correspondiente chiste.

Usa de la palabra el obispo de Madrid Alcalá, quien combate la enseñanza neutra, aduciendo entre otros argumentos el de que, en todas las naciones, excepto en Francia, se da la enseñanza religiosa.

Intervienen varias veces, sin decir nada nuevo, los señores Conde y La que, Polo y Peyrolón, obispo de Jaca, Calvo y Maestre.

Contestó a todos ellos el ministro de Instrucción pública, dando a cada uno lo suyo.

El Gobierno—dice el señor Burell—no quiere la escuela laica, pero sí quiere que la escuela esté en el fiel de la balanza. El Gobierno no quiere que de la enseñanza desaparezca la Religión, por que no es sectario, ni jacobino, sino mantenedor del espíritu liberal.

El presidente da por terminada la discusión de la totalidad y se levanta la sesión.

Congreso

Suárez de Figueroa

Preside la sesión el conde de Romanones.

Leída el acta, se da cuenta del fallecimiento del diputado a Cortes por Gaceta don Adolfo Suárez de Figueroa.

El presidente enaltece la memoria del finado, y traza a grandes rasgos su biografía.

El conde de Romanones terminó su discurso necrológico con estas palabras: "El periodismo está de luto".

El señor Morote pronuncia elocuentes y sentidas frases, enalteciendo los méritos del finado.

El ministro de Instrucción pública rinde un tributo al compañero y al amigo de la infancia.

Por unanimidad se acuerda que conste en acta el sentimiento con que la Cámara ha recibido la noticia del fallecimiento del señor Suárez de Figueroa.

La huelga de Huelva

El señor Burgos pide al Gobierno noticias de la huelga de Huelva.

El ministro de la Gobernación relata brevemente lo ocurrido.

Pablo Iglesias declara que la huelga ha surgido por no haber dado cumplimiento los patronos al acuerdo que pactaron en el Gobierno civil con los obreros.

Sostiene que éstos son víctimas de la explotación de empresas extranjeras.

Vuelve a hablar el ministro de la Gobernación.

Hace notar que los obreros de Río Tinto no se han adherido a la huelga y declara, que siendo cierta la denuncia que ha formulado Pablo Iglesias, el Gobierno obrará oportunamente.

Las últimas noticias—dice el señor Morote—son optimistas.

El señor Burgos.—Los obreros están satisfechos de la remuneración que perciben.

Los jesuitas de Portugal

Después de formularse otros ruegos, que por su escasa importancia no merecen consignarse, el señor Barral se ocupa de las afirmaciones que hace un periódico de Lisboa, el cual asegura que en Madrid hay muchos jesuitas expulsados del territorio portugués, incluso el provincial, que se dedican

alumnos de los jesuitas y de la Facultad de Medicina.

Las dietas a los diputados

El tema de las conversaciones en el Congreso ha sido hoy el asunto de las dietas.

El conde de Romanones ha consultado el particular con las minorías republicana y carlista.

A los individuos que la forman les ha parecido admirable la idea.

Le falta al conde consultar con el señor Maurel, si bien se sabe, que es enemigo de las dietas.

El lunes se reunirá el Congreso en sesión secreta para tratar del asunto, planteándose cuando se decida el gobierno público, por medio de una enmienda.

En la misma sesión se tratará de la construcción de un nuevo palacio para el Congreso en el lugar que ocupa hoy la Casa de la Moneda.

El nuevo edificio tendrá habitaciones para que resida el presidente de la Cámara.

Costará veinticinco millones de pesetas.

Esta suma la facilitará un banco español con interés del 10 por 100 y amortizable en cincuenta años.

Se cree seguro, que aunque se opongan algunos a la concesión de dietas, se aprobarán por gran mayoría.

Gratificación de los ministros

Mañana saldrá para Tánger el conde de la Embajada marroquí Zaqui Bey.

Este ha visitado al encargado de Negocios de España, para agradecerle la transmisión al Gobierno la gratitud del personal de la Embajada, por las atenciones que ha recibido en España.

Fiesta patriótica

La conquista de Sevilla

Con gran solemnidad se ha celebrado en la capital del Guadalquivir el aniversario de la conquista de Sevilla.

Han asistido el Rey, los infantes, el presidente del Consejo, el Ayuntamiento, la Diputación, todas las autoridades y un gentío enorme.

Se formó la acostumbrada procesión llevando el Rey la espada de San Fernando y el infante don Carlos el pendón del Santo Rey.

Don Alfonso presidió en la Catedral la espada a la Virgen y ocupó después un riquísimo trono.

La fiesta ha resultado solemnisima. Desde la conquista de Sevilla solo han llevado la espada de San Fernando Felipe V y Alfonso XIII.

La imposición de la corbata

Extensos telegramas de Sevilla dan cuenta de haberse verificado el acto de imponer la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de caballería de Alfonso XII.

La solemnidad ha resultado brillantísima, superior a toda ponderación. Ha cooperado a ello, lo espléndido del día.

La fiesta ha sido un derroche de luz y de color indescriptible.

Más de 80.000 personas acudieron al Prado de San Sebastián para presenciar el patriótico espectáculo.

También se congregaron en aquel lugar más de diez mil personas.

Con la antelación necesaria ha bien formado todas las fuerzas de la guardia y las representaciones de los Cuerpos de caballería.

Las fuerzas que intervinieron en el amor combatido de Taxis, se halla, ba, justas y rodeando al heroico escuadrón.

Los soldados de éste ostentaban salakof.

Al mando de estas fuerzas se halla ba el general Toray, y al frente del famoso escuadrón, el coronel Cavalcaniti.

A las once en punto llegaron al Prado de San Sebastián, el Rey, los infantes y el ministro de la Guerra, seguidos de un gentío enorme.

El Monarca revisó las tropas y mandó largar adelante el estandarte del regimiento de Alfonso XII, que lo conducía el abanderado don Bartolomé Guerrero.

Escuchó la orden del coronel Cavalcaniti y el actual jefe del regimiento, coronel Jurado.

Después arrebataron todas las banderas y estandartes.

El Rey desmontó y tomando de manos del coronel Cavalcaniti la corbata de San Fernando, la puso en la lanza del estandarte del regimiento de Alfonso XII.

A segunda se despidieron las banderas a las acordes de la Marcha Real.

El Monarca avanzó entonces hasta el frente del regimiento de Alfonso XII y con voz festiva y tono entusiasta, dijo:

"Cazadores de Alfonso XII, me felicito de haber impuesto a vuestro estandarte la corbata de San Fernando, en recompensa de vuestro heroico comportamiento en los campos de Taxis."

Os invito a que la defendáis siempre. Simboliza la gloria y la tradición. Me congratulo de ser el primer soldado, el jefe supremo de este heroico Ejército español.

Imitó la conducta de los bravos soldados que combatió en los llanos de Melilla.

Honor y gloria a la Patria, cazadores de Alfonso XII; soldados todos: ¡Viva España!"

El Rey dió la enhorabuena al coronel Jurado, quien agradecido, respondió con un viva el Rey, que fué contestado por todos.

Don Alfonso, que vestía uniforme

de lanceros, ordenó el desfile y fué a colocarse con su Estado Mayor en la gloriosa de la Avenida de María Luisa.

A su lado se colocó el estandarte condecorado.

Al pasar los oficiales vitoreaban al Rey, contestándole los soldados y el público.

El entusiasmo ha sido indescriptible.

El desfile resultó brillantísimo.

En el cuartel

Concluido el patriótico acto en el Prado de San Sebastián, marchó el Rey a revisar el cuartel de los lanceros de Villaviciosa, donde todos los cuerpos de caballería tienen depositados sus estandartes.

En el cuartel esperaban a don Alfonso los estudiantes de la Universidad y de todos los centros y academias con sus estandartes y banderas.

También había un gentío enorme, que acogió la llegada del Rey con frenéticos gritos.

Los estudiantes penetraron también en el cuartel.

El alumno de la Facultad de Derecho, don Fernando Barrón, entregó al coronel Jurado una corona de plata, costeada por suscripción entre los estudiantes villavicienses.

Al hacer la entrega pronunció las siguientes palabras:

"Cuando el combate de Taxis, los estudiantes, como buenos patriotas, hicieron inmensa satisfacción."

Desde no tributar un homenaje entusiasta al Ejército adquirieron una corona y recordaron 600 pesetas, para los héroes soldados que tomaron parte en la épica guerra."

Terminó diciendo que quería la unión de la inteligencia con el brazo armador de la Patria, la unión del Cuartel y la Universidad, que juntos y dirigidos por el Rey lograrán la felicidad de España."

El Rey contestó que se complacía en ver en los estudiantes villavicienses ideas nobles y patrióticas.

Terminó diciendo, que agradecía el homenaje que los estudiantes ofrecían al Ejército."

Seguidamente el presidente de la Asociación de la Prensa señor Díaz Arias, entregó al coronel Jurado un donativo de la Asociación para la prensa, diciendo que los periodistas que han contribuido con sus modestas fuerzas al homenaje de España, y que se complacía en saludar respetuosamente al Rey, representación de la Patria y al heroico Ejército."

El Rey contestó agradeciendo el patriótico acto y ensalzando la prensa, que contribuye a difundir los hechos gloriosos del Ejército."

El entusiasmo en estos actos fué de talante, no cesando los vivas y aclamaciones."

En el cuarto de estandartes

Acto seguido se verificó un lunch en el cuarto de estandartes.

El Rey ofreció una copa de Jerez al estudiante Sr. Barrón y otra al presidente de la Asociación de la Prensa, conversando además amigablemente con ellos.

Terminado el lunch, marchó el Rey al Alcázar, despidiéndose con honores.

El gentío vitoreó con entusiasmo a don Alfonso.

Los foresteros

Ha llegado más de 30.000 foresteros, para presenciar las fiestas.

Es difícilísimo encontrar hospedaje. El comercio ha estado cerrado todo el día y las fábricas y talleres paralizadas.

La ciudad está animadísima.

Obsequio del Rey

Terminada la fiesta militar, el Rey obsequió a los coroneles que mandan cuerpos de Caballería.

Después de esto asistió a una "garden party" en la Huerta de Mariana.

Fiesta brillante

La "garden party" en la Huerta de Mariana, ha resultado brillantísima.

Los jardines estaban artísticamente adornados con banderas y arcos.

Se habían levantado varias tiendas de campaña para los invitados.

A la entrada había un arco formado con trofeos militares.

Las banderas de los batallones de Chiclana y Talavera, del regimiento de Soría y la municipal, amenizaron el acto.

Se sirvió un espléndido lunch.

El Rey conversó amablemente con el alcalde y una comisión de concejales.

Fiestas en Jerez

En Jerez se están haciendo preparativos para dispensar un entusiasta recibimiento al regimiento de Alfonso XII, cuando regrese de Sevilla a aquella localidad.

El recibimiento será lo más lucido posible a fin de desquitarse Jerez del desaire que le ha hecho el Gobierno al disponer que no se verifique allí la imposición de la corbata de San Fernando.

De todos los edificios ondean banderas y lucen colgaduras.

Bandas de música recorren las calles.

Esta noche habrá espléndidas iluminaciones.

Con motivo de la llegada del regimiento, se repartirán limosnas a los pobres, habrá banquetes a la oficialidad y ranchos extraordinarios a los soldados y se levantarán arcos de triunfo.

El pueblo se propone demostrar, que sabe honrar a la Patria.

Conflictos obreros

Madrid 23.

En Huelva

Intranquilidad general

Las primeras noticias que se reciben de Huelva dicen, que los carabineros custodian las fábricas de luz.

Hoy faltará pan.

Se teme que aumenten las coacciones.

La intranquilidad es general y profunda.

Son unánimes las censuras que se dirigen al gobernador interior.

El alcalde ha hecho gestiones cerca de patronos y obreros, para solucionar que la huelga, han sido infructuosas.

Informes oficiales

Las noticias oficiales que ha recibido el Gobierno, de Huelva, son optimistas.

Los mineros no han secundado la huelga.

Aunque en la primera reunión de obreros y patronos no se ha llegado a un acuerdo, se cree, que en una nueva reunión que se celebrará hoy, se conseguirá concertar una solución satisfactoria.

Signe el paro

Según informan de Huelva, continúa la huelga general.

El paro es completo.

La noche última pasó en medio de completa tranquilidad.

El pan falta hoy.

Los dueños de comercios han anunciado que abrirán hoy si los protegen las autoridades.

Las conferencias que se celebraron hasta la madrugada última, para solucionar la huelga, no dieron resultado.

La Guardia civil protege hoy la venta en los mercados.

Los periódicos no se han publicado hoy.

Empieza la normalidad

Procedente de Cádiz llegó a Huelva un batallón del regimiento de Alavá, formado por 450 hombres.

Inmediatamente empezaron a abrirse las tiendas.

Se ha traído pan de Río Tinto y de otros pueblos.

Ha llegado el gobernador, quien inmediatamente se posesionó del cargo.

Poco después han celebrado una nueva conferencia las autoridades.

Continúa reinando tranquilidad.

El batallón de Alavá desfiló por las calles, presenciándolo un enorme gentío, que lo ovacionó calorosamente.

El público se arrojaba el pan traído de los pueblos.

El conflicto—solucionado

Un despacho urgente de Huelva dice, que se ha normalizado la situación. No se tienen más detalles.

En Barcelona

Entre huelguistas

En la calle de Provenza ha habido una colisión entre carreteros, huelguistas y "equirolos".

Entre los dos bandos se cambiaron numerosos garrotazos.

Los contendientes huyeron al presentarse la policía.

En la calle de Cortes ha habido otra colisión igual a la anterior.

Los metalúrgicos

Los huelguistas metalúrgicos celebrarán mañana un meeting en Olé.

Noticias de Barcelona

Madrid 23

Barrocas Iglesias

Han llegado a Barcelona los señores Lleras y Emiliano Iglesias.

Les han recibido muchos de sus correligionarios.

Libertadores en libertad

Han sido puestos en libertad muchos carlistas y republicanos que produjeron anoche alborotos en las Ramblas.

Notas de Italia

Madrid 23

Devoción de un párroco

En Catofonia, al celebrarse la fiesta del Patrón, oficiaba el arcipreste Menotti, al cual odiaba el vecindario por su conducta inhumana.

Los fieles se lanzaron sobre él, le arrancaron las vestiduras y lo llevaron a rastras a Reggio, invadiendo el arzobispado y dejando al sacerdote, molido, a los pies del prelado.

Al mismo tiempo le anunciaron, que le devolverían en igual forma al sacerdote cuantas veces volviese a la ciudad.

Inauguración de un monumento

Con asistencia de la familia real se ha inaugurado en Nápoles un monumento al rey Humberto.

Llegada de una ex reina

En Roma se esperaba la ex reina de Portugal María Pia.

La prometida de un príncipe

Después de haber pasado una temporada en Lúgano, ha marchado a Nervi, mis Elkins, acompañada de su madre.

El lunes la visitó su prometido, el duque de los Abruzzos.

Mis Elkins ha visitado al obispo Peri Merosini, el cual le devolvió la visita.

Se cree que esto está relacionado con la conversión al catolicismo de la millonaria yankee, para casarse.

El padre de ésta llegará muy pronto a Europa.

Los periódicos de Roma dicen, que la boda se verificará el próximo mes de Enero.

La conversión de la futura princesa al catolicismo, tendrá efecto en Lúgano ó en Nervi.

La República

en Portugal

Madrid 23

Los estudiantes

Los alumnos de la Escuela Politécnica de Lisboa, se han declarado en huelga.

Las huelgas

Se cree que todas las huelgas existentes se solucionarán de modo satisfactorio mediante un arbitraje del ministro del Interior y de la Comisión del trabajo.

Transformación de unos misioneros

Los misioneros del Espíritu Santo, han propuesto al Gobierno transformarse en Asociación misionera africana portuguesa, pudiendo abrir sus colegios bajo el nuevo régimen de instrucción inspeccionada por el Estado.

El yate "Amelia"

El yate "Amelia" va a ser vendido en 250.000 duros.

Biblioteca pública

La biblioteca del Palacio de Ajuda va a ser convertida muy pronto en biblioteca pública.

Libros de arte

El Gobierno ha prohibido la exportación de los libros artísticos.

Obreros arrollados

Un tran de la línea de Santarém ha arrollado a siete obreros que trabajaban en la estación de Roio.

Dos de ellos quedaron muertos en el acto y los cinco restantes recibieron lesiones graves.

Enfermedad epidémica

En la isla Madeira se ha presentado una enfermedad epidémica, cuyos síntomas son iguales al cólera.

El Gobierno ha dispuesto que, los viajeros de aquella presidencia que lleguen a Lisboa guarden tres días de cuarentena.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Valores del Estado</

